



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/AMC/VTV
N°49 (23/10/2023)

4073

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

PUTAENDO,

24 OCT 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 12/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo para proveer 01 cargo correspondiente a Profesional con asignación de funciones de Educador/a de Párvulos, para las **Unidades de Dispositivos de Atención Integral Infantil** del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15°E.U. S, 44 horas semanales, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del proceso de selección	02 de noviembre del 2023
Recepción postulaciones	Del 02 al 10 de noviembre del 2023
Evaluación curricular*	Del 13 al 16 de noviembre del 2023
Evaluación Técnica	Del 20 al 21 de noviembre del 2023
Evaluación Psicolaboral*	Del 22 al 23 de noviembre del 2023
Entrevista Personal*	Del 27 al 28 de noviembre del 2023
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	30 de noviembre del 2023

*Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Jefe/a de Unidades de Dispositivos de Atención Integral Infantil. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante FENPRUSS Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- El llamado se difundirá en las páginas web www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y www.empleospublicos.cl. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

4.- La recepción de postulaciones serán en el portal www.empleospublicos.cl desde el 02 de noviembre hasta el 10 de noviembre del 2023, a las 17:00 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"



OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Fecha	Evento
Del 02 al 10 de noviembre del 2023	Recepción de postulaciones
Del 11 al 16 de noviembre del 2023	Evaluación curricular
Del 17 al 21 de noviembre del 2023	Evaluación Técnica
Del 22 al 28 de noviembre del 2023	Evaluación Psicológica
Del 29 al 30 de noviembre del 2023	Entrevista Personal

- DETAJE establecido que la Comisión de Selección será integrada por:
 - Representante FURRUS Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel,
 - Representante FURRUS Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel,
 - Psicóloga Organizacional Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel,



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/AMC/VTV
N°49 (23/10/2023)

4073

RESOLUCIÓN EXENTA N°

PUTAENDO, 24 OCT 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 12/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo para proveer 01 cargo correspondiente a Profesional con asignación de funciones de Educador/a de Párvulos, para las **Unidades de Dispositivos de Atención Integral Infantil** del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15°E.U. S, 44 horas semanales, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del proceso de selección	02 de noviembre del 2023
Recepción postulaciones	Del 02 al 10 de noviembre del 2023
Evaluación curricular*	Del 13 al 16 de noviembre del 2023
Evaluación Técnica	Del 20 al 21 de noviembre del 2023
Evaluación Psicolaboral*	Del 22 al 23 de noviembre del 2023
Entrevista Personal*	Del 27 al 28 de noviembre del 2023
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	30 de noviembre del 2023

*Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

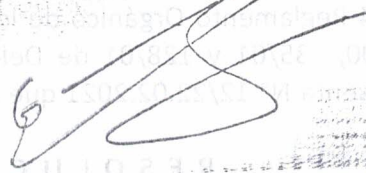
- Jefe/a de Unidades de Dispositivos de Atención Integral Infantil. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante FENPRUSS Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- El llamado se difundirá en las páginas web www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y www.empleospublicos.cl. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

4.- La recepción de postulaciones serán en el portal www.empleospublicos.cl desde el 02 de noviembre hasta el 10 de noviembre del 2023, a las 17:00 horas.


ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA”



OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista



Paulina Lazcano Manzo
Ministro de Fe

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.